



Universidad Nacional

Expte. 21-01-25073

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 26 FEB 2001

VISTO que el Abogado HECTOR MARIO SILVESTRO, legajo 13.896, a cargo del Despacho de la Dirección de Prensa y Difusión de la Universidad Nacional de Córdoba, ha sido designado en el cargo de Gerente de la UDAI.ANSSES CORDOBA, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario encargar el despacho de esa Dirección para el normal funcionamiento de la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Encargar el despacho de la Dirección de Prensa y Difusión de esta Casa, a la Lic. MARIA ALEJANDRA GALLERANO, legajo 25.539, desde el 19 de febrero de 2001 y mientras dure la designación del Ab. Héctor Mario Silvestro en la UDAI.ANSSES CORDOBA.

ARTICULO 2.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.

Ae


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

140